



Quiscenta maravedis



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

De Marra mil ochocienty siete: los señores D.^{no} Fran.
 Bermudez de Cañay Abogado del Rey Consejo Alc. ma-
 yor de ella, y demas de su Governacion, D.^{no} Fernando de Coy
 Sarrua Rexidor Decano, D.^{no} Felipe Sanchez Serna, Cristobal
 Zapata del Amor, Juan Jimenez Gomez, D.^{no} Juan Dato Apa-
 ricio y Diego Ruiz Lopez tamb.^{no} Rexidores, D.^{no} Miguel C
 Boria, y Antonio Barrera, Patron Jurado, y D.^{no} Juan Pe-
 dro Sanchez Alf. Mayor, Consejo, Justicia, y Rexint.^{de}
 esta dha Villa por J. m. en amboz citadg y Assistidg de
 Alfonso Galan Zerbano, Diputado de su Comun, y
 Abantg; por mi el Ex^{mo} se dio cuenta del anterior
 oficio del Ex^{mo} Señor Capitan G^{ral} del Departam.
 de la Ciudad de Cantab^a, en conrepracion a lo consultado
 q. le hicieron sus m^{rs}, de q. inteligencia: Acon-
 daron se expresen sus resultas como indica, y venida
 se de cuenta a ese Ayuntamiento.

Asimismo se hizo presente por mi el Ex^{mo} la cuenta
 q. ha entregado D.^{no} Victoriano Arnan el Yamo de
 su Contribucion, y lo reparado al J^{ornal} en el
 del vino, y inteligencia sus m^{rs} Dixeron, q.
 suspendiendo por ahora su aprobacion se le p^{asen}
 con los documentos q. cita, y cantidad entregada a
 Angel Moreno suvio Cobrador actual de la citada
 efectos para q. con arreglo a ellas formalize la
 suya con cargo, y data la mayor claridad y dis-
 tincion de cada cosa, y al mismo tiempo la d^{ada}

